





tente, un aumento importante en el estiraje ordinario, que puede alcanzar hasta un 200 %.

5 Los mecanismos hasta ahora conocidos que emplean correas para el estiraje, constan de tres pares de cilindros, el segundo de los cuales está equipado con las correas sin fin; las máquinas de hilar provistas de estos mecanismos están alimentadas con mecha intermedia, y se prescinde, por lo tanto, de la elaboración de la mecha en fino o superfino.

10 Con los perfeccionamientos objeto de la presente invención, se consigue que estas máquinas de hilar en lugar de estar alimentadas con mecha intermedia, lo estén con mecha en grueso, resultando con ello que, además de la supresión de las mecheras de fino y superfino, se suprimen también las mecheras intermedias, quedando la sección de mecheras reducida a la mínima expresión, con una gran economía en la manufactura del hilado y con todas las ventajas del paso unico de mecheras.

15 Los perfeccionamientos objeto de esta patente consisten esencialmente, en disponer un cuarto par de cilindros para retener la mecha a la entrada en el aparato, en combinación con un condensador de fibras situado antes de la entrada del par que lleva y acciona las correas sin fin. Este par adicional de cilindros, puede situarse ya sea antes del par de entrada, dándole una velocidad de rotación menor que la ordinaria del primer par, ya sea intercalándolo entre el primer par y el par que lleva las correas, con lo cual estos cilindros y los de salida, pueden estar animados de velocidad superior, mejorándose el rendimiento.

20 Gracias a esta disposición puede hacerse que entre el par de cilindros de entrada de la mecha, y el par de cilindros intermedio según esta patente, se produzca un estiraje equivalente al primer paso o grado de estiraje de los aparatos ordinarios, y que entre el par de cilindros intermedio y el par de cilindros que lleva las correas, se produzca también un segundo paso de estiraje, con lo cual a la salida de la má-

17 JUN



quina, las fibras han sufrido un estiraje notablemente aumentado.

En el plano adjunto se representa una forma preferida de ejecución del objeto de esta patente mostrándose en sección y esquemáticamente la disposición de los órganos que constituyen el mecanismo estirador perfeccionado según esta patente.

El mecanismo comprende el par de cilindros de entrada -10- ante el cual se encuentra el guia-mechas -11- para dar entrada a la mecha -12-. A continuación del primer par de cilindros, y a cierta distancia del mismo se encuentra el segundo par -13- y siguen luego los pares -14- que llevan las correas sin fin, y el par terminal o de salida -15-. Entre el par -13- y el par -14- se ha dispuesto el condensador de fibras -16- con objeto de envitar un ensanchamiento exagerado de la mecha, y para que sus fibras se reúnan de nuevo antes de su entrada en las correas. Este condensador de fibras puede estar preferiblemente dispuesto sobre un guia-mechas -17- lo cual permite que el condensador de fibras siga los movimientos del guia-mechas -11- de detrás, por impulso propio y no arrastrado por la tensión de la mecha, pues un pequeño atascamiento, siempre posible por la borra, produciría un sobre estiraje incontrolado. El mecanismo perfeccionado que se ha descrito, permite efectuar un nuevo paso de estirado en la misma operación de estiraje y por lo tanto, partir de mecha en grueso para obtener el mismo diámetro de hilo, llegándose a proporciones de estiraje de 200 % o más.

N O T A

Se reivindica como objeto de esta patente:

1) Perfeccionamientos en los mecanismos estiradores de mechas textiles provistos de correas sin fin, que están compuestos por tres pares de cilindros estiradores de los cuales el central lleva las correas sin fin, caracterizados por la disposición de un cuarto par de cilindros situado antes del par de cilindros de entrada, o bien entre el par de cilindros



de entrada y el par de cilindros que lleva las correas, con lo cual se dispone de dos pasos o grados de estiraje, antes de que la mecha sea cogida por las correas sin fin, obteniéndose con ello un aumento notable en el estiraje total a que puede ser sometida la mecha.

2) Perfeccionamientos según la reivindicación anterior, caracterizados por la disposición de un condensador de fibras entre el segundo y el tercer par de cilindros con objeto de reunir y evitar el ensanchamiento de las fibras, estando este condensador de fibras, montado preferentemente sobre un guía-mechas de modo que siga los movimiento del guía-mechas de entrada.

3) Perfeccionamientos en los mecanismos estiradores de mechas textiles.

Esta memoria consta de cuatro páginas, escritas por una sola cara.

BARCELONA, 17 JUL. 1946

P. A.

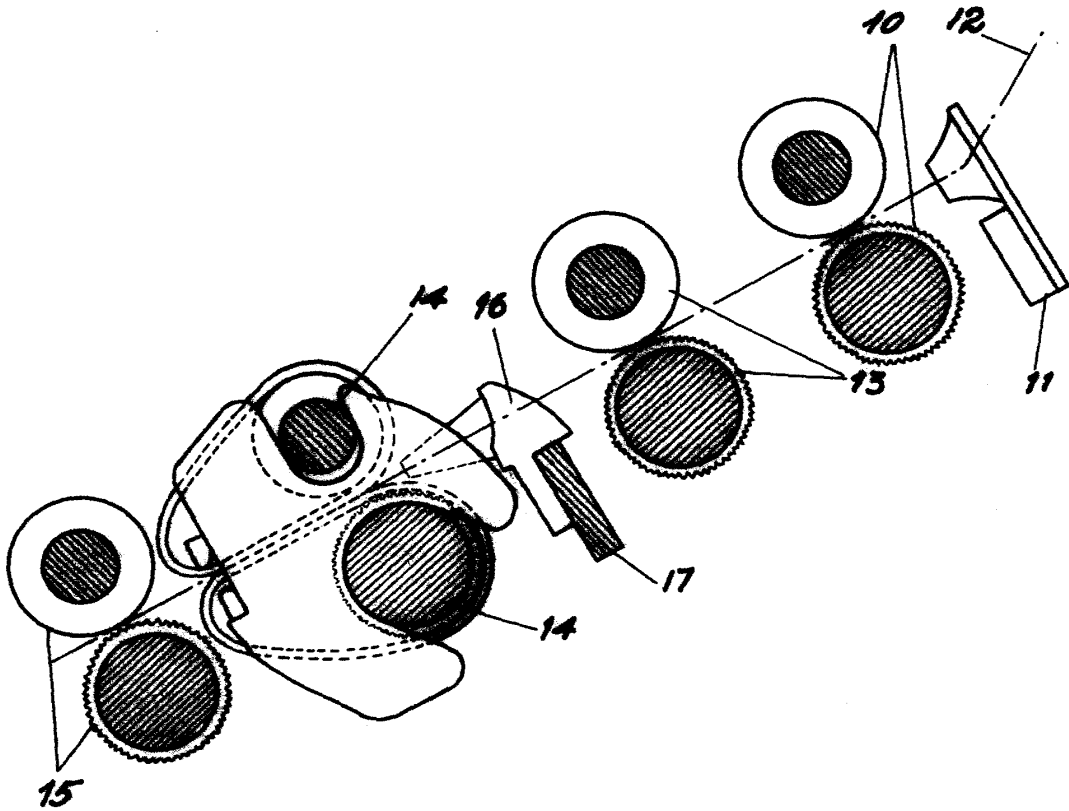
A large, stylized handwritten signature in black ink, written over the initials 'P. A.'.

RAMÓN VIAL FITÓ

174436 HOJA ÚNICA



174436



P.A

*[Handwritten signature]*